

## Ser o no ser trabajador, he ahí la cuestión

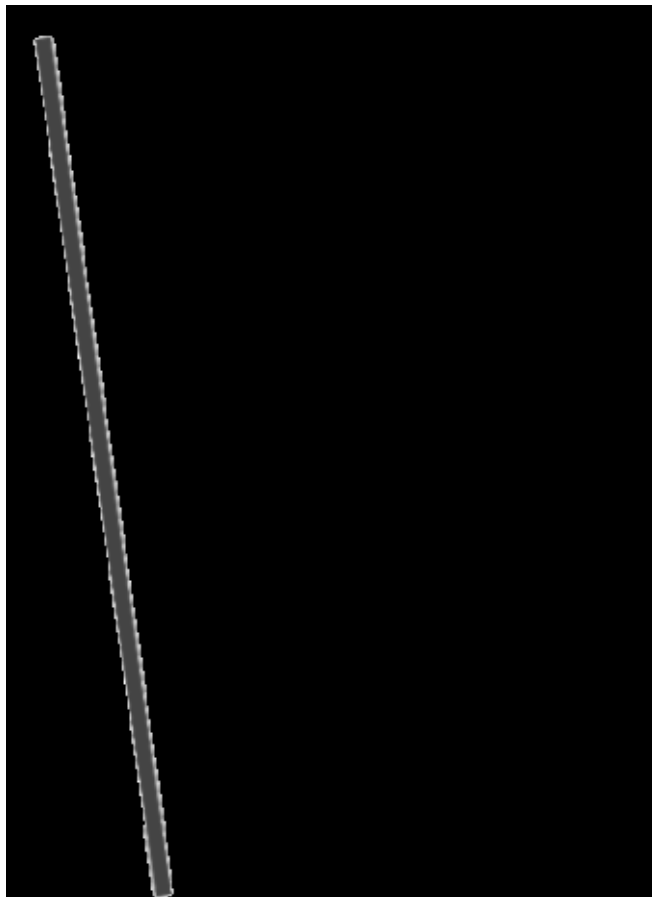
por Denise Risnik - domingo, mayo 10, 2020

<http://andendigital.com.ar/2020/05/ser-o-no-ser-trabajador-he-ahi-la-cuestion/>

**S**i no sos parte de la pequeña porción de la población argentina que se dedica a la investigación científica o no tenés a alguien cercano en el rubro, es muy probable que no conozcas cómo funciona el intrincado sistema científico ni las condiciones de trabajo de quienes lo conforman. Tal vez, lo único que te llega de los científicos son notas que destacan sus logros o, en contraposición, los tratan de vagos, ñoquis o trabajadores de lo inútil. En lo personal, creo que la mayoría de los que elegimos este camino lo hacemos empujados por un deseo de generar nuevos conocimientos que, en última instancia, beneficien a la sociedad. Pero, el hecho de que detrás de esta carrera haya una vocación no es justificativo para la precarización laboral que se ejerce sobre el sector, sobre todo (pero no exclusivamente) en los escalafones más bajos conformados por los becarios.

“Investigar es trabajar” es uno de los lemas que ha encabezado la lucha de los becarios desde hace mucho tiempo. Parece algo simple, pero engloba una de las principales problemáticas de hacer ciencia en Argentina, la carencia de derechos laborales básicos. Este artículo está principalmente dedicado a explicar cómo funciona el sistema científico en Argentina utilizando como referencia al CONICET. Es importante aclarar que no es el único organismo que nuclea a científicos en el país, pero sí el más grande y que, a su vez, las condiciones laborales dentro de estos otros organismos son generalmente muy similares a las del CONICET.

Dentro de la categoría de becario se incluye a los becarios doctorales y posdoctorales. Los primeros son personas con el título de grado pertinente, que dedican aproximadamente 5 años de ardua investigación a un proyecto que termina siendo plasmado en sus tesis doctorales y en publicaciones de artículos científicos. Muy frecuentemente, en simultáneo al proyecto de la tesis, los becarios doctorales también desarrollan otros proyectos de investigación. Por su parte, los becarios posdoctorales, como su nombre lo indica, ya poseen un título de doctor en el área que les compete, el máximo nivel académico que se puede alcanzar. La duración de estas becas es de dos años y se puede obtener una sola vez dentro del CONICET. Tanto las becas como el ingreso a carrera de investigador científico, que sería algo similar al ingreso a planta permanente en otros trabajos, se obtienen por concurso. En este se evalúan los antecedentes del aspirante, de su director/es, el proyecto de investigación a desarrollar y el lugar de trabajo, a grandes rasgos. En cada etapa, el número de puestos disponibles por año se va reduciendo, generando un cuello de botella donde cientos de científicos calificados se van cayendo del sistema sin contar con muchas alternativas para poder continuar investigando y dejan sus proyectos sin terminar, a la deriva. A su vez, el número de vacantes cambia cada año según las pautas del gobierno de turno y el presupuesto estatal destinado a la ciencia. La sensación de inestabilidad laboral que deriva de este sistema es sumamente angustiante, sobre todo cuando muchas veces los resultados de las convocatorias no son develados hasta estar cerca de la finalización de las becas.

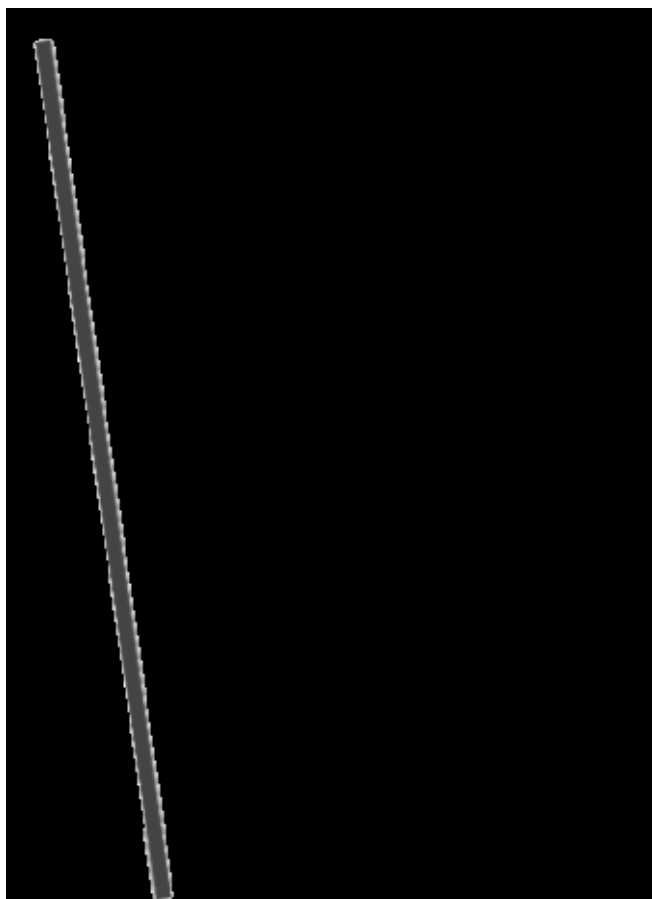


La beca es un contrato y, como tal, viene aparejada de, en este caso, pocos derechos y muchas obligaciones. En principio el contrato exige una dedicación de 40 horas semanales, aunque en la mayoría de los casos eso es simbólico, ya que se trabajan muchas más horas sin ninguna posibilidad de cobrar horas extras. También, es un contrato de dedicación exclusiva, solo compatible con un cargo simple de docencia de 12 horas cátedras a la semana. Si la persona elige dar más clases, el CONICET le descuenta del estipendio el proporcional. Eso significa que además de tener ingresos por debajo de la línea de pobreza, prácticamente no pueden ser compensados realizando otras tareas adicionales a la investigación. En términos formales, los becarios no tienen sueldo, tienen estipendios, porque llamarlo sueldo sería aceptar que son trabajadores, pero el dinero que reciben en forma mensual no tiene aparejados derechos tan básicos como aportes jubilatorios o aguinaldo. El estipendio tampoco está sujeto a los aumentos salariales pactados en las paritarias estatales, con lo cual los becarios deben constantemente hacer reclamos para que al menos se les actualice el ingreso del mismo modo que al resto de los trabajadores del estado.

Otra de las cuestiones graves es que tampoco está estipulado en el reglamento la posibilidad de una licencia por enfermedad. En el caso de enfermedad, el becario debe, mientras está lidiando con su enfermedad, realizar trámites y solicitar reuniones con directivos de la institución para conseguir que se le permita tomar los días necesarios y se le prorrogue la finalización de la beca para recuperar ese tiempo.

Por su parte, la obra social es un derecho que se consiguió a fuerza de lucha hace apenas una década atrás y lamentablemente hoy en día todavía no cubre al grupo familiar.

En lo que respecta a las vacaciones, el reglamento evita utilizar ese término y se refiere a la posibilidad de tomar días de descanso. Se permite hasta un máximo de 30 días de descanso al año, pero bajo la condición de que sean acordados con el director del becario. De modo que depende de la voluntad de cada director la posibilidad de tomarse días y cuántos. A esto se suma un factor cultural del sector donde tomarse vacaciones tiene cierto estigma y, al menos en los círculos a los que yo pertenecí, rara vez los becarios e incluso algunos directores se han tomado los 30 días.



Para ingresar a la carrera de investigador, donde el científico comienza a ser considerado un trabajador estatal con los respectivos derechos laborales que eso implica, se requiere el título de doctor y haber acumulado un considerable número de publicaciones científicas en revistas con “referato” y otros tipos de logros académicos. Eso significa que la gran mayoría de los postulantes fueron primero becarios doctorales y luego posdoctorales. En promedio eso equivale a alrededor de 7 años de trabajo precarizado. Pero, como ya se mencionó con anterioridad, el número de vacantes suele ser mucho menor al de personas que se postulan, y los criterios de evaluación también suelen carecer de transparencia. Es posible que un mismo proyecto sea destacado en una convocatoria por subsidios y dilapidado en la convocatoria para el ingreso a carrera o viceversa. Los criterios de evaluación cambian de año a año y no son claramente detallados con anterioridad. Nadie tiene la certeza de que al terminar su beca va a seguir teniendo trabajo. Frente a esta situación el sistema resulta expulsivo y suele incentivar también a que el científico busque suerte en el exterior o se frustre y deje la investigación en el sistema público para dedicarse a otra cosa.

Para trabajar en ciencia y bajo estas condiciones, realmente se requiere de una pasión por lo que uno hace, pero esa no puede ser excusa para coartarnos de nuestros derechos laborales. Nadie que conozca de cerca la vida de un becario se atrevería a decir que eso no es trabajar.

Los becarios llevan mucho tiempo peleando por sus derechos, pero se enfrentan a la dificultad de ser un pequeño sector que no puede hacerse escuchar a través del paro como otros trabajadores, debido a que el beneficio de su labor se ve a largo plazo y no en el día a día y a que, como para mantenerse en el sistema hay que acumular producción científica, el cese de actividades solo perjudica en el corto plazo al mismo científico. Investigar es trabajar y lo mínimo que se nos debe a los científicos es el reconocimiento de nuestra labor con los derechos laborales básicos.

---

"Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo, oralmente. Mande copia a sus amigos; nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El Terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad". (Rodolfo Walsh)